

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DPTO: OBRAS PÚBLICAS  
OFICIO: OP1821/0687/09/2019  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION



2019 "Año Del Centenario Del Natalicio De Rafael Montejano Y Aguiñaga"

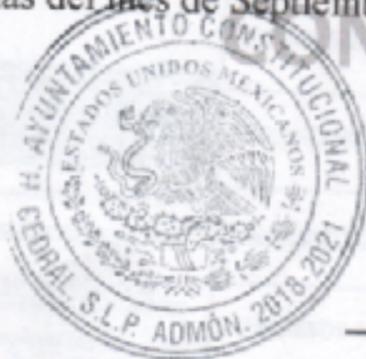
C. RAMON MARTINEZ BELMAREZ  
CALLE:  
ENTRE CALLES: MATAMORS Y LERDO DE TEJADA  
ZONA: CENTRO  
CEDRAL, S.L.P.  
PRESENTE.-

Quien suscribe el C. Francisco Javier Ruiz Faz director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción de casa habitación correspondiente a 11.00m<sup>2</sup> Lineales, (Once metros, cero centímetros Lineales) de construcción de casa habitación.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$63.50 (sesenta y tres 50/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año a partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los Diecisiete días del mes de Septiembre del año dos mil Diecinueve.



CON UN GOBIERNO FIRME  
Gobierno Municipal 2018 - 2021  
ATENTAMENTE.-

*Francisco Ruiz*

C. FRANCISCO RUIZ FAZ

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

NOTA: DE IGUAL MANERA SE LE OTORGA PERMISO PARA PODAR ALBOL QUE OBSTRUYE, PARA EL LEVATAMIENTO DE SU BARDA